

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

CVE-2021-6185 *Aprobación inicial y exposición pública del Proyecto de Compensación del Sector S.U.D.-B2 de Ambrosero. Expediente 472/2021.*

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en su sesión extraordinaria celebrada en fecha de 30 de junio de 2021 y en cumplimiento de lo establecido en artículo 157 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, se ha aprobado inicialmente el Proyecto de Compensación del Sector S.U.D.-B2 de Ambrosero. El expediente se expone al público en las dependencias del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero por plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC y queda a disposición de cualquier persona que quiera examinarlo y, en su caso, realizar las alegaciones que estime oportunas.

Bárcena de Cicero, 1 de julio de 2021.

El alcalde,

Gumersindo Ranero Lavín.

2021/6185